1. CONTENIDO

1.1. Objetivo:

Documentar las actividades desarrolladas por la Vicerrectoría Asistente de Estudios para garantizar que la información institucional divulgada por los medios de comunicación disponibles, sea veraz, confiable, accesible y oportuna para los públicos interesados e impactados.

1.2. Definiciones:

- **Estatuto Estudiantil:** Descripción amplia de normas, conductas y lineamientos de carácter académico que detallan aspectos aplicables a la comunidad universitaria.
- **Calendario Académico:** Documento que detalla las actividades académicas y administrativas a desarrollar durante un periodo académico y es aprobado por el Consejo Académico.
- **Estudiante:** Es la persona admitida a la Universidad en determinado programa académico que inicia su formación académica de acuerdo a la normatividad institucional vigente.
- **Medio de Comunicación:** Es un instrumento que permite llevar a cabo un proceso comunicacional.
- **Divulgación:** Es el acto de hacer pública una información que esté al alcance todas las personas.
- **MEN:** Ministerio de Educación Nacional.
- **CECOM:** Centro de Comunicaciones y Medios Audiovisuales adscrito a la Facultad de Educación, Artes y Humanidades. Es una dependencia académico-administrativa que asume la comunicación institucional tanto a nivel interno como externo, como un proyecto en permanente construcción que le permite a la Universidad cumplir con sus aspectos misionales con eficiencia y calidad.
- **Transparencia:** Indicador que permite evaluar la calidad de la información divulgada.

1.3. Descripción de las actividades requeridas para la DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL en la UFPS:

- **IDENTIFICAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.** El Vicerrector Asistente de Estudios y el/la profesional universitario de la vicerrectoría, verifican en el calendario académico: 1) Las actividades del proceso Gestión Estudiantil relevantes para la formación académica en línea con la normativa institucional, 2) las fechas y 3) Los tiempos oportunos semestralmente para su ejecución.

Universidad Francisco de Paula Santander
Vigilada Mineducación
NIT. 890500622 - 6

UFPS ¡Comprometidos con la ACREDITACIÓN!

Resolución del Consejo Académico N°088 del 18 de mayo de 2022 3

OCTUBRE	
OCTUBRE 3	Fecha límite para pago de Derechos de Grado Ceremonia Mes de Octubre
OCTUBRE 3 - 7	*Fecha límite de solicitudes de terminación de materias de parte de los Directores de Programa a la Oficina de Admisiones y Registro*
OCTUBRE 3 - 14	**PRIMEROS PREVIOS**
OCTUBRE 6 - 7	MATRICULA DE CURSOS DE FORMACIÓN INTEGRAL
OCTUBRE 7	Fecha límite de Validación de Solicitudes para Grados de parte de los Jefes de Dependencia responsables del Paz y Salvo para Grado radicadas en el portal Divisist del 28 de Octubre de 2022
OCTUBRE 7	Fecha límite de presentación de Test Diagnóstico en estudiantes que ingresan a primer semestre
OCTUBRE 7	Fecha límite de solicitud ante Comités Curriculares para la sustentación del trabajo de grado de parte de los estudiantes MATRICULADOS 2022-2 que deseen solicitar grado para el 30 de DICIEMBRE.
OCTUBRE 10 - 14	Presentación de exámenes preparatorios programa de Derecho
OCTUBRE 10 - 14	ENCUENTRO DE COMPANERISMO UFPS ADMINISTRATIVOS CON BIENESTAR E INCLUSION
OCTUBRE 14	*Fecha límite de entrega de documentación por parte de las Decanaturas en Admisiones y Registro de los admitidos por traslados, transferencias, egresados y cambios de jornada para el I - 2023*
OCT. 18 – NOV. 18	***Venta de PIN y Diligenciamiento del Formulario de Inscripción en aspirantes I Semestre 2023.***
OCTUBRE 18 - 21	Semana Universitaria
OCTUBRE 18 - 31	Solicitud de reliquidación bajo el Acuerdo No. 043 de 2018 para estudiantes en condición de Víctimas
OCTUBRE 20	Primer Encuentro de Autoevaluación
OCTUBRE 21	*Fecha Límite de inclusión y corrección de Notas 1 Previo en el sistema por parte de los Docentes*
OCTUBRE 26	*ENCUENTRO DE PADRES*
OCTUBRE 28	**GRADOS**
OCTUBRE 28	Fecha límite de Sustentación de Proyectos de Grado de Estudiantes MATRICULADOS 2022-2 interesados en solicitar grado el 30 DE DICIEMBRE
NOVIEMBRE	
NOVIEMBRE 1	*Inicio Cursos de Formación Integral*
NOVIEMBRE 1 - 4	*Solicitud de reliquidación de matrícula para el I semestre de 2023 en la Unidad de Gestión Documental*
NOVIEMBRE 1 - 4	*Fecha límite de solicitudes de terminación de materias de parte de los Directores de Programa a la Oficina de Admisiones y Registro*

1. CONTENIDO

- **CLASIFICAR LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL SEGÚN LOS GRUPOS DE INTERÉS.** Con las actividades académicas y administrativas previamente definidas, el Vicerrector Asistente de Estudios y el/la profesional universitario de la vicerrectoría, definen los públicos a impactar con la información, de acuerdo a la relevancia e interés de los estudiantes con cada tema. De la misma manera, establecen las especificaciones de tiempo para la publicación de la información y elaboran los bocetos de las piezas publicitarias sugeridas para la divulgación a través de los medios de comunicación disponibles.

  Notas Importantes:

  1. Si la información institucional está dirigida a los estudiantes UFPS, debe especificar si es general o particular de acuerdo al nivel de formación en el que se encuentre ubicado académicamente.
  2. Si la información institucional está dirigida a los Docentes, se clasifica teniendo en cuenta la función que desempeña en la Universidad y el rol a ejecutar.

ESTUDIANTE	DOCENTE	COMUNIDAD GENERAL

- **SOLICITAR AL CENTRO DE COMUNICACIONES (CECOM) LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.** Con los bocetos y las especificaciones previamente establecidas, el profesional universitario de la vicerrectoría asistente de estudios solicita formalmente al Centro de Comunicaciones (CECOM), su apoyo para la divulgación de la información institucional a través de los medios de comunicación disponibles.

  Nota importante: Las piezas gráficas digitales preliminares elaboradas por la vicerrectoría asistente de estudios para la difusión de la información, pueden incluir: fotos, ilustraciones, infografías, propuestas de video, etc.

UFPS | Vicerrectoría Asistente de Estudios Admisiones y Registro Académico

05-09-2022

Señor
CARLOS EDUARDO GOMEZ REYES
Oficina de Prensa UFPS

Cordial Saludo

Por error involuntario en la solicitud de la pieza publicitaria para grados del 28 de Octubre fue modificada por la Resolución 280 del 2 de Agosto y solicito hacer caso omiso a las anteriores fechas dadas solo para este item y tener presente las siguientes:

FECHAS IMPORTANTES GRADOS DEL 4 DE NOVIEMBRE

SEPTIEMBRE 30 Fecha límite de registro en el portal Divisist de parte de los estudiantes de solicitudes para grados del 04 de NOVIEMBRE de 2022
OCTUBRE 5 Fecha límite de validación de solicitudes de grado de parte de Directores de Programa de grados del 04 de Noviembre de 2022
OCTUBRE 6 Fecha límite para pago de Derechos de Grado Ceremonia del mes de Noviembre.
OCTUBRE 11 Fecha límite de Validación de Solicitudes para Grados de parte de los Jefes de Dependencia responsables del Paz y Salvo para Grado radicadas en el portal Divisist del 04 de Noviembre de 2022
NOVIEMBRE 4 GRADOS

Atentamente,

LUZ MARINA BAUTISTA RODRIGUEZ
Vicerrectoría Asistente de Estudios
Admisiones y Registro Académico(e)

1. CONTENIDO

- **ELABORAR LAS PIEZAS GRÁFICAS PARA LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.** El Centro de Comunicaciones (CECOM) valora la información suministrada y gestiona con el diseñador gráfico, las mejoras requeridas a fin de asegurar que los contenidos digitales cumplan con los estándares de imagen corporativa establecidos por la universidad. Posteriormente remite al Vicerrector Asistente de Estudios, las piezas gráficas mejoradas para su validación y aprobación.

  Nota Importante: Si se requiere institucionalizar mediante documento la información se realiza un procedimiento, guía o instructivo que es apoyada la revisión o ajustes pertinentes por la Oficina de Calidad.

Atención Horario Extendido

Solicitudes Académicas Código QR

- **DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.** El Centro de Comunicaciones (CECOM), realizan la publicación de las piezas gráficas aprobadas en el espacio más adecuado y pertinente dentro de la página web y/o los contenidos digitales teniendo en cuenta las especificaciones definidas con la Vicerrectoría Asistente de Estudios, en la etapa de planificación.

Redes Sociales

1. CONTENIDO

Página Web

2. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA	RESPONSABLES
01	**Creación de Documento.** Versión Original integrada al SIGC como apoyo a las evidencias que requiere el Ministerio de Educación dentro de los procesos de Acreditación y Registro Calificado Institucional.	03/10/2022	**Elaborado por:** • Luz Marina Bautista Rodríguez (Líder Gestión Estudiantil) • Viviana Vivas Moncada (Profesional Universitario Vicerrectoría Asistente de Estudios) **Aprobado por:** • Henry Luna (Líder de Calidad)